JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA
ESTADO No. 027 DEL 3 DE JULIO DE 2015

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACION
08-001-33-31-003-2015-00135-00	EJECUTIVO	CONSULTORES YAS ESORES DEL CARIBE LTDA	INSTITUO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE SOLEDAD	02/07/2015	SE NIEGA MANDAMIENTO

ELA GISSELLE VEGA PEREZ
SECRETARIA